

Murcia

El Liberal

Murcia

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal

MANEJO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL... ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA...

DE BENEFICENCIA

La caridad todo lo purifica...

Estamos ya cansados de oír el nombre de la caridad y por ende de la beneficencia, para amparar toda clase de ilegalidades...

Decimos esto a propósito de haber seguido paso a paso la iniciativa del Sr. Gobernador para la fundación del tan decantado Reformatorio...

Aquí hay tolerancia para todo; hasta en el Parque se había montado un Monte Carlo...

Aquí hay tolerancia para todo; hasta en el Parque se había montado un Monte Carlo...

Tenemos encargado a un redactor de este periódico el estudio de esa obra cartagenera...

Aquí, en nombre de la beneficencia se solicita todo; se crean juntas y más juntas...

Nosotros protestamos de que en Murcia desde que lanzó la idea el Sr. Gobernador sobre una institución tan nobilísima...

Podríamos presentar muchos ejemplos para demostrar qué sentido tienen en Murcia las palabras «caridad» y «beneficencia»...

La rifa de la Protectora invade las calles de la población a diario, molestando a los pacíficos vecinos en cafés, calles y domicilios...

Pues después de todo eso se necesita una recomendación de los altos poderes para que se consiga un bono de la Tienda Asílo para un necesitado...

Y si es para la consecución de una famosa lista, para eso se necesita la recomendación de un

ministro para que se tenga en cuenta y entre en turno.

Fues como ésta son todas las cosas de beneficencia popular que existen en esta capital.

Y es llegada la hora de que un gobernador se decida a ordenar todo esto, a encauzarlo, a sacarlo de los moldes tradicionales...

Y entonces, en nombre de esa caridad y de esa beneficencia, levantar edificios regeneradores, de verdadero amparo...

Porque es una verdad irrefutable que mientras los mendigos acosen al vecindario día y noche, será ridícula toda institución benéfica...

Todo esto y mucho más que concretaremos en artículos sucesivos, se lo brindamos al señor marqués de Algara de Gres...

En la próxima sesión municipal, serán tratados los siguientes asuntos que figuran en la orden del día:

Acta, «Gacetas», «Boletines», pagos y cuentas, informes de la comisión de Hacienda en varias resoluciones de liquidación...

Propuesta para que sean confirmados en sus cargos varios empleados.

Los depósitos de explosivos

El telégrafo nos dió ayer la tremenda noticia de la catástrofe ocurrida en Soria con motivo del incendio acaecido en el depósito de explosivos de una ferretería situada en la calle principal de aquella ciudad...

Esta catástrofe nos ha venido a recordar que no hace muchos meses hemos llamado la atención de las autoridades sobre el hecho de existir en las ferreterías de nuestra capital la venta de explosivos...

Decíamos que para tranquilidad del vecindario debía hacerse público por la autoridad correspondiente el estado en que se encuentran las tiendas que se dedican a la venta de explosivos...

Una imprudencia, el menor descuido de un dependiente, puede acarrear una catástrofe, como en Soria ha acontecido...

Lo ocurrido en Soria es un aviso que debemos tener muy en

cuenta. Nosotros volvemos a llamar la atención de las autoridades a quienes corresponda para que se gire una inspección a fin de comprobar si los depósitos de explosivos...

Aires de mi tierra

Si piensas que es solo sueño este querer que es mi vida, olvidado mi serrana, como los sueños se olvidan

Tengo una deuda contigo y pagarla me da miedo, que a veces los corazones se pierden con este juego.

Cuando me miras, serrana, siento ganas de llorar, ¡no me miras por cariño sino por curiosidad!

No hay corazón en tu pecho, cuando de aquellos instantes no conservas el recuerdo.

A un adulator cobarde prefiero cien envidiosos, ¡que el veneno del que adula es mucho mas peligroso!

Mi paciencia ya se acaba que tú la vas agotando, ¡no hay montón que no se acabe aunque cojas grano a grano!

¡Aves que salen del nido para volar a tu pecho, así brotan mis cantares desde que te estoy queriendo.

¿Por qué me miras tan fija, cuando llegas a mirarme, si tus ojos no me alientan, si no sabes consolarme?

Al hallarnos no me guardas ni una mirada siquiera, ¡prefiero ganar tu odio a sufrir tu indiferencia!

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR CARTAGENA

Procesión marítima

Ayer tarde y con la solemnidad de costumbre se verificó la tradicional procesión marítima con la imagen del patrono del barrio de Santa Lucía, el apóstol Santiago.

Exposición de fotografías

Ha a Ateaso ha quedado abierta una exposición de fotografías, hechas por nuestro amigo el noble artista don Agustín Alcaraz.

Eclos locales

rector de «El Eco de Cartagena», don Francisco Medato. Esta mañana y en la iglesia de Santa María de Gracia se ha celebrado el matrimonial enlace de la señorita Dolores Rodríguez Guerra con el joven don Antonio Granado. -26 Julio.

DE ACTUALIDAD El expediente en el Congreso

Ya está el expediente Picasso en el Congreso. Hemos leído que el presidente de éste ha hecho guardar aquel en la caja de caudales. Sintomática y simbólica precaución. Y mejor bajo siete llaves, como quería Costa que se guardase el problemático sepulcro del Cid.

Ya está el expediente Picasso en el Congreso, y se dice que se va a nombrar una comisión parlamentaria, con un diputado de cada bando político, para examinarlo, y suponemos que informar luego.

Cuando los socialistas presos en Cartagena—por sentencia injusta e ilegal, repetimos—entraron en el Parlamento como diputados de la nación, pusieron a acusar a los gobernantes del reino que en el verano de 1917 desataron aquella absurda represión, y las cosas que ellos y otros

No fué, queremos recordarla, parlamentaria precisamente, y hasta se nos figura que en ella figuran—porque no se habrá disuelto, ya que no ha terminado su misión—elementos de la magistratura. ¿No está en ella el fiscal del Tribunal Supremo civil?

En el expediente Picasso entiendo el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que acaba de dar una prueba de civilidad que nos compensa de las que el otro le por antonomasia civil, nos viene dando. Porque el tratar de que se le encarte al general Berenguer, de que tenga que responder, de que no se recate nada es un acto que en cierto modo nos ofrece contraste con aquellos informes sobre las actas de Torroella de Montgrí y de Tortosa para evitar que entrasen en el Parlamento un catalanista y Marcelino Domingo.

Ya está el expediente Picasso en el Congreso; pero fiamos, más que en éste, más que en el Parlamento, en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Le creemos más civil en este caso.

Si, sí, una vez—¡una!—fué residenciado un ministro, el señor Esteban Collantes, por el Parlamento. Le acusó don Antonio Cánovas del Castillo. Fué absuelto, aunque por pocos votos. La cuerda se rompió por don José M. de Mora, director que había

sido de Obras públicas. Pero éste no se mordió la lengua ni sacrificó a la lealtad dinástica su honra sino que acusó de haberse tragado le de las 130.000 cargas de piedra a la ex reina gobernadora doña María Cristina de Borbón, madre de Isabel II y entonces señora de Muñoz, ¡Buenas tragedias tenía la napolitana! Era muy adquisitiva la señora.

Después de aquel encartamiento a un ministro, culpable de haber enubierto lo que no debió encubrir, no se ha repetido el caso. Ni se ha encartado a ministro alguno por dictar reales—¿reales?—órdenes clandestinas conducentes a estorbar el esclarecimiento de hechos para fines de justicia.

Ya está el expediente Picasso en el Congreso. ¿Cómo saldrá de él? Ya verán ustedes como la culpa de todo la tiene la Prensa. Para los sostenedores del régimen de despotismo—o sea de clandestinidad—la Prensa, órgano de esclarecimiento, es la culpable de todo. Tal es la doctrina de Cierva, tal parece ser la de Berenguer.

No se ha puesto en claro lo que ocurrió con la desatinada represión de la huelga del verano de 1917; no se pondrá en claro, si solo del Parlamento hemos de esperarlo, lo que haya habido por debajo del desastre de Annual ni que fatalidad le arrastró a él al general Silvestre.

Esperemos, sin embargo. MIGUEL DE UNAMUNO.

LA AGRICULTURA EN FRANCIA Estadística de las cosechas de este año

«Diario Oficial» de París ha publicado una estadística dando cuenta del estado en que se hallaban las cosechas el día 1 de Julio

En esta estadística, la cifra 100 significa que el estado es muy bueno; 80, bueno, y, por último, 60, bastante bueno.

Las calificaciones de todos los productos que figuran en la estadística fluctúan entre 60 y 70, o sea bastante bueno.

La mayor parte de las calificaciones son superiores a 65. Según el documento, el conjunto de las superficies de terreno cultivadas presenta muy poca diferencia con el año anterior.

La estadística general acusa un ligero aumento en los terrenos dedicados al cultivo de la patata y de la remolacha.

La superficie de tierra dedicada el año 1921 al cultivo de este último, era de 102.720 hectáreas, y es de 108 mil 980 en el año corriente, habiendo, pues, aumentado en 6.260 hectáreas.

El estado de los viñedos se halla complicado con 68.

No ha habido variación sensible en las praderas artificiales dedicadas a forrajes. En la estadística no figuran los datos cuantitativos correspondientes a los cereales.

DESDE ABANILLA

Manifestación de duelo

Victima de una traidora enfermedad falleció el sábado último, en este pueblo la caritativa y noble señora doña Amparo Meliádo Ruiz, esposa amabilísima de nuestro querido amigo el digno clouide de esta don José Cascales Llántate.

Dióha virtuosísima señora que por las insuperables pruebas de caridad que constantemente daba, por su amor a los necesitados, por la exquisita amabilidad de que en todos sus actos daba sentir, era queridísima de cuantos tenían la dicha de conocerla y tratarla.

Prueba inequívoca de las inmensas simpatías que gozó contaba entre sus convecinos todos, ha sido la gran manifestación de duelo, al que con su presencia han contribuido el pueblo de Abanilla, sonriendo en masa, tanto hombres como mujeres y los poblados del término municipal mandando numerosas y lucidas representaciones del partido socialista, al que pertenece el señor Cascales.

En Abanilla, desde hace muchos años, no se recuerda un entierro igual.

El féretro de la finada fue abierto de corceas preciosas de la madre, de los hijos y del esposo y una monumental de flor natural del mismo amigo del señor Cascales, nuestro amigo don José Sánchez Suler, de Murcia.

En la presidencia y llevando las cintas del luto féretro iban las autoridades todas y lo más selecto y escogido del pueblo.

A la familia de la finada y muy especialmente a su desconsolada madre, doña Purificación Ruiz, a sus hijos y a su atribulado y cariñoso esposo nuestro querido don José Cascales, enviamos nuestro más sincero como sentido pésame, por pérdida tan irreparable.—C.

CARTAGENA El segundo partido de futbol

Por teléfono

Cartagena 26, a las 9'55 a. Se ha celebrado el segundo partido de futbol entre el Real Betis de Sevilla y el equipo de Cartagena. Venció éste por cuatro tantos a cero.

El campo fué inundado por enorme público. Amenizó el partido la banda de música del regimiento de infantería de Murcia.—Pelayo.

LA SEÑORA Doña Francisca Hernández Caravaca FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER A LOS 26 AÑOS DE EDAD R. L. P. Su desconsolado esposo, don Luis Belmar Caballero; hijos, Lu's, Miguel y Mariano; madre, doña Isabel Caravaca Pardo; hermanos, don Mariano, doña María y doña Carmela; hermanos políticos, don Angel Cárcelos y doña Hermilia García; tíos, sobrinos, primos y demás familia. Al participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada, y la asistencia a su entierro que se verificará esta tarde a las cinco en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Murcia 27 de Julio de 1922. Casa mortuoria: Calle de Cartagena, 3. El duelo se despide en Santa Teresa. No se invita particularmente.



El filtro del Puente viejo

Algunos señores que por casualidad han reparado en ellos han llamado la atención sobre una cosa importante que hace una pública para que sea corregida por quien corresponda.

Por debajo del Puente viejo y por la parte de la Virgen de los Peligros, se ha convertido en filtro dicho Puente, viéndose caer el agua por sus muros de manera copiosa y amenazando, si no se pone remedio inmediato, con un peligro de bastante consideración.

El filtro es ocasionado por la cañería de las aguas del riego que van al Barrio del Carmen.

Recordamos a este propósito que no hace mucho tiempo hubimos de quejarnos de que al colocarse dichas cañerías lo fueron con tan mala fortuna, que los riegos de dicho Barrio no podían hacerse y tuvo que estar el público sufriendo las molestias de unas polvaredas enormes por aquel sitio precisamente en que se había gastado tanto dinero en la urbanización.

Este mal fué al fin reparado y pudimos ver funcionar los riegos de sitio tan importante por el tránsito que tiene; pero ahora resulta el Puente rezumando el agua de los pozos artesanales ocasionándole perjuicios indudables y tal vez, de no poner manos en su reparación, los daños serán más sensibles de lo que pueda suponerse.

Cuando creíamos que con las obras realizadas en ese Puente se habrían acabado esas filtraciones que en más de una ocasión hemos denunciado, resulta que apenas terminadas el agua ha penetrado en el firme entrando como Pedro por su casa: ¿de quién es la responsabilidad en este caso?

Nosotros, porque no se nos crea dispuestos siempre a la censura sistemática, no queremos imputar a persona determinada la culpa de nuestra denuncia; pero sea quien fuere debe apresurarse a enmendar el daño inmediatamente para que no sean muchos los días que el agua discurra por ese filtro que acusa imprevisiones de bastante gravedad, por tratarse de un sitio que es la garganta de Murcia, por la que transita el completo tráfico de toda su vida y movimiento.

Creemos que con estas notas habrá bastante para que quienes estén obligados a ello se apresuren a que desaparezca el filtro de las aguas de riego que van al Barrio del Carmen.

AUDIENCIA

Señalamientos en esta Audiencia para el día 27 del actual:
Sección primera.—Juicios orales. Una causa del Juzgado de la Catedral, por hurto, contra Angel Abellá y otros.
Letrado, señor Sánchez Solís; procurador, señor Sáez.
Sección segunda.—Juicios orales. Una causa del Juzgado de San Juan, por disparo, contra Antonio Gómez.
Letrado, señor Guirao; procurador, señor Ruiz.

ALMORADÍ

De ferias
El pueblo almoradíense se dispone a celebrar con gran esplendor y entusiasmo las ferias del presente año, que a juzgar por el programa de interés de la comisión de festividades promete ser maravillosas.
El día 28 tendrá lugar la entrada de la laureada banda del Regimiento de Sevilla, que dirige el eminente músico don Marcos Ortíz.
Día 29. Al amanecer días; de diez a doce, concierto por la referida banda militar en el real de la feria; por la tarde juegos populares; condecorando premios en metálico, y por la noche mltos, y disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales.
Día 30. Al amanecer días, cohetes, voladores y voltea general de campasas. A las nueve se abre función religiosa, en honor de los santos de piedra San Adán y Senes, cantando el sermón a cargo del ilustre orador sagrado, don Luis Fontana, arzobispo de la Catedral de Murcia.
Día once a doce mltos, y por la noche verbena y disparo de fuegos artificiales.

Día 31. Despedida de la banda militar, y por la noche, retreta y concierto musical por la notable banda de esta localidad.
Durante los festejos, estarán los edificios bellamente engalanados.
26 Julio.

Vida religiosa

SANTORAL
Día 27 de Julio de 1922.—
Jueves.—San Pantaleón.—San Mauro.—Santana.—Santa Natalia.
La Misa y Oficio Divino son de la cofradía de Santiago, apóstol, con rito semidoble y color encarnado.
Mes de Junio
Este mes consta de 31 días y está consagrado a la Virgen del Carme y al Apóstol Santiago.
El toque de Alba por la mañana las cuatro.
El toque de Oraciones por la tarde a las ocho menos cuarto.
El toque de Animas por la noche a las nueve.

Vela y Alumbrado
El día 27 de Julio de 1922.—
Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Capuchinas.
El día 28 en la Merced.
De mañana, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.
Se reserva con Bendición, por la tarde a las seis y media.
En Reparación.—Por la mañana a las diez en el convento de Santa Cecilia y una comitiva por la tarde a las cinco en el Real de la Feria.

VELACION
En la Catedral.—El coro por la tarde a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y por la tarde a las cuatro y media Vespers, Completas, Matines y Lúrias.
En Santo Domingo.—Novena a San Ignacio de Loyola, por la mañana en la Misa de seis y media, y por la tarde a la misma hora con solemnidad.
En Santa Ana.—Solemos novena a Santo Domingo, a las seis de la tarde.

La décima a los Ayuntamientos

El real decreto de Hacienda, de cuya publicación hemos dado noticia, fija las normas para la liquidación y percepción por los Ayuntamientos del recargo de una décima o 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en las contribuciones urbanas e industriales y de comercio para obras de mejoras, reforma y saneamiento, para cuya concesión estaba autorizada el Gobierno por la segunda de las disposiciones especiales de la ley de 29 de Abril de 1920.

En el real decreto se dispone que en las provincias en que esté comprendido el término municipal de Murcia se aplicará el recargo en su totalidad a los ayuntamientos respectivos, observando las siguientes reglas:

1.ª La décima o recargo referido empezará a regir cuando el Ayuntamiento a quien se le hubiere acordado el recargo, pero siempre a principios de uno de los trimestres subsiguientes del año económico, para que no sufra alteración el orden normal de la recaudación de los impuestos a que afecta.
2.ª Las Administraciones de Contribuciones presentarán en los documentos cobratorios y recibos del ejercicio económico respectivo las operaciones necesarias para la inclusión en los mismos del importe del recargo de la décima correspondiente a los trimestres a que afecta, a fin de que pueda liquidarse con la debida distribución.
3.ª En los recibos referentes al Municipio a que hubiere otorgado el recargo se consignará éste con la fórmula siguiente: «Décima otorgada al Ayuntamiento de... (el que fuere), según real orden (la fecha de la concesión)... penetas... céntimos...»
4.ª Después de liquidado el aumento que corresponde a cada cuota contributiva, y fijado el importe líquido, las Tesorerías de Hacienda formularán a la recaudación el cargo procedente en cuantía distinta a la de la contribución recargada, que llevará el epígrafe: «Décima sobre la cuota del Tesoro de las contribuciones urbana e industrial y de comercio (disposición segunda especial de la ley de 29 de Abril de 1920)», y de igual manera se procederá para la cuota de cualquiera de sus formas; es decir, diferenciando siempre del importe de los recibos el de dicho recargo.

5.ª Los ingresos que se obtengan por la recaudación de la décima autorizada se aplicarán íntegramente en cuentas a operaciones del Tesoro, sección II, parte II, de la cuenta de Tesorería, Acreditados al Tesoro, a un concepto que se manuscritará dentro del epígrafe de «Depósitos», con la siguiente expresión: «10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de las contribuciones urbana e industrial y de comercio (disposición

segunda especial de la ley de 29 de Abril de 1920).»

6.ª Con el acto de la recaudación se contraerá el 5 por 100 de su importe en «Rentas, Propiedades, Diferentes derechos del Estado», concepto de 5 por 100 de gastos administrativos, investigación y cobranza de los recargos municipales sobre las contribuciones.

7.ª Las entregas que de los recibos fondos se hagan a los Ayuntamientos se aplicarán al mismo concepto de «Depósitos», deduciendo, en el acto de pago y por formalización, el abatido de 5 por 100 de gastos de administración, que se ingresará en «Rentas públicas, Sección IV, Capítulo IV, Propiedades, Rentas, Artículo 7.ª Diferentes derechos del Estado»; y
8.ª La Intervención general y Direcciones de Contribuciones y del Tesoro dictarán las instrucciones que fueren necesarias para el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:
Juzgado de San Juan
Nacimientos, 4; defunciones, 3, y matrimonios, 0.
Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 3; defunciones, 2 y matrimonios, 1.

Instrucción pública

De la Sección
A la ordenación de pagos se remiten las nóminas de haberes de esta provincia correspondientes al mes actual.
A la Junta de derechos pasivos se le remiten las nóminas de jubilaciones pensionistas del Magisterio del mismo mes.
Por orden de la Superioridad ha quedado en suspenso las graduaciones que por la Dirección de Graduados, aumentos voluntarios y premios venían disfrutando los maestros en las nóminas respectivas.
La Sección de Oviedo remite documentos para que se les sean entregados al maestro don Gabriel Vega Alvarez.
La Sección de Alicante remite antecedentes de don Camila Luzaga Garcia maestra de San Cayetano (Pacheco).
A don Victor Espinosa Urbate,

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARON
Especializmas para las enfermedades del HIGADO y todas las más graves del VIENTRE. Dirección: AGUAS DE LANJARON, Avenida de Alfonso XIII, Lanjarón (Granada).

Banco Central
CAPITAL: 200.000.000 de ptas.
Casa Matriz, MADRID.—Alcalá núm. 31
Sucursales: Alcabate, Alicante, Andujar, Avés, Avila, Barcelona, Ciudad-Real, Córdoba, Lora, Luena, Málaga, MURCIA, Mora de Toledo, Peñarreda de Braamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villanueva.
BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS
Crédito de la Unión Mixta, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Castellano, Valladolid; Banco de Crédito Zaragoza; Banco de Victoria, Victoria y Sras. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra-venta de valores.—Cobro y descuento de letras y cupones.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Giro y cartas de crédito.—Seguros de cambios.—Depósitos de valores libres de todo gasto para los corrientes y en general, toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE ALQUILER
de Madrid hasta 10.000 pesetas.
Interés 3 y 4 por 100 anual.

CLINICA
LA GARGANTA
DE PEREZ MATEO
SAN NICOLÁS 25
MURCIA
CLINICA
LA GARGANTA
DE J. BERTUDEZ
SAN NICOLÁS 1
MURCIA

PARQUE DE RUIZ HIDALGO
Durante todo el verano, hasta fines de Ferie, el Parque de Ruiz Hidalgo estará debidamente alumbrado y con las mejores atracciones con ocaldas Los jueves y domingos, una escogida banda de músicos amenizará las veladas.
Cuantas personas deseen instalar atracciones en este lugar, deberán dirigirse al concesionario don Manuel Nicola Marqués, calle de Apóstoles, 22, Murcia, de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde, los días laborables.

resastro de la escuela de rífes de Pizilla, se le devuelve la hora de servicios, para que la cierre con la fecha corriente.

A los veraneantes

Los señores suscriptores que deseen recibir EL LIBERAL en la residencia de su veraneo, se servirán pasar nota detallada a nuestra Administración y sin aumento de precio les dirigiremos el periódico siempre que satisfagan todo el tiempo que dure el traslado o un trimestre como mínimo.

En la Dirección general de Orden público

Exámenes de aptitud
El ministro de la Gobernación publica en la «Gaceta» la siguiente real orden:
«Crea por la ley de 14 de Julio del año pasado la Dirección general de Orden público y habiendo exigido las necesidades del servicio la inmediata provisión de las plazas que por dicha disposición sacaron para las nuevas funciones y servicios reorganizados, y transcurrido ya un año desde que estos funcionarios vienen desempeñando su cometido, procede que se les reconozca el derecho de consolidar el cargo en propiedad, con arreglo a las disposiciones en vigor para estos casos y en su virtud.
S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los actuales oficiales terceros letrados, agentes escribientes, oficiales mecanógrafos, vigilantes administrativos, vigilantes ordenanzas, plazas creadas por el decreto ley de 14 de Junio del año último, cuyos cargos desempeñan sin haber sufrido exámenes, se sometan al que con esta fecha se convoca para demostrar si reúnen las condiciones de aptitud necesarias para el desempeño del mismo, quedando los que fueren aprobados en dichos exámenes consolidados en propiedad en el cargo que vienen desempeñando.
Las vacantes de los que no sean aprobados se abrirán a concurso mediante examen.»

La fiesta taurina

En Valencia
Por telégrafo
Ganado de Santa Coloma, para Me-gias, La Rosa y Chicuelo
Madrid 26, a las 9 a.
Del ganado de Santa Coloma resultaron cuatro toros bravos y dos mansos.
Primero.—Megias toro valiente, sufrido un desarme.
Alarga el brazo y da una estocada entera. (Palmas).
Segundo.—La Rosa paze banderilla superiormente.
Hace una faena buena para una estocada atravesada, un pinchazo y otra estocada asomando el estoque por el brazuelo.
Recibe un aviso.
Desosbela y hay bronca.
Tercero.—Chicuelo toros por verónicas, entusiasmado al público.
Con la muleta trabaja valiente sin dominar al diablo.
Un pinchazo y una estocada de lantera.
Cuarto.—Megias banderilla muy bien.
Después de una faena conlita y superior larga un volapié enorme que mata sin puntilla. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)
Quinto.—La Rosa hace una faena brava.
Da una estocada defectuosa y tres pinchazos malos.
Sufre un desarme y acaba con otro pinchazo. (Pitos.)
Sexto.—Chicuelo trabaja valiente con la muleta y acaba de un ablizo y desosbellando después de varios intentos. (Bronca.)

NOTICIAS

Antayer, día de Santiago, fué pedida la mano de la señorita Carmen Victoria y Tejes hija de nuestro querido amigo don Gaspar, para el funcionario de Telégrafos don José Lorenzo y Miralles.
La boda se celebrará en Diciembre próximo.
Por adelantado les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Banco de Cartagena CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100
Las depósitos se computan a diario por el interés correspondiente desde el momento de la entrega en Caja

CEREGUOSA URTIZ

Es el único medicamento recomendado en las diarreas de los niños y ancianos.
Para las buenas mesas, los vinos Rioja de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS, de LOGROÑO.

LA LEY ELECTORAL

El proyecto de modificación

El dictamen aprobado por el Congreso modificando el artículo 53 de la Ley Electoral, dice así:
Artículo único. El artículo 53 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 será sustituido por el siguiente:
Art. 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la Central del Censo, si de la elección de diputado a Cortes se trata, y a la provincial del Censo en las elecciones municipales.
El reglamento del Congreso determinará el procedimiento para el examen y aprobación de las actas en las elecciones de diputados a Cortes, y esta ley no empezará a regir hasta que dichas normas queden establecidas.
Aunque en las actas de escrutatio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en la elección de diputado a Cortes tiene el derecho de dirigirse al presidente del Congreso, pidiendo la revisión del expediente electoral para sportar pruebas y testimonios que acrediten la legalidad o nulidad de la elección, sin embargo no figurar en el acta de proclamación ninguna reclamación ni protesta.
El Congreso podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos los datos y documentos que estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica al funcionario que considere más adecuado para ello.
Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de diputados a Cortes.»

aplicará a las elecciones generales y a las parciales de diputados a Cortes.»

UN SUCESO IMPORTANTE PARA LA CIENCIA

Eclipse total de sol el 21 de Septiembre próximo

Permitirá comprobar una de las consecuencias esenciales de la teoría de Einstein.
En diversos países continúa la preparación activa de expediciones científicas, que se proponen observar el gran eclipse total de sol del 21 de Septiembre próximo. Este eclipse será visible en Asia meridional, en el Océano Índico y en la Oesía.
Será total a lo largo de una estrecha banda que atraviesa Australia oblicuamente.
La luna eclipsará al sol totalmente durante varios minutos, lo que permitirá hacer importantes observaciones. En el lugar donde el eclipse será máximo el disco de la luna desbordará al disco del sol.
Entre las observaciones que han de hacerse, y que dan a este eclipse una importancia excepcional, figura, ante todo, la comprobación de una de las teorías de Einstein. Esta ha anunciado que la luz de las estrellas, cuando pasa cerca de un cuerpo muy masivo, como el del sol, es desviada por éste exactamente lo mismo que un proyectil animado de la velocidad de la luz (300 000 kilómetros por segundo). Esta desviación ha sido comprobada cuando el eclipse total de 1919, y desde ese momento esta la inmensa repercusión de la teoría de Einstein. Pero las observaciones de 1919 no aclararon una cierta incertidumbre (a consecuencia del mal tiempo y de otras diversas circunstancias), y ciertos adversarios de Einstein han podido concluir que la desviación observada era causada por otras cosas y no por el fenómeno predicho por el célebre físico.
Con el fin de poner fuera de duda, definitivamente el punto discutido, las expediciones que se proponen observar el eclipse próximo preparan sus aparatos con una precisión extraordinaria. Se tomarán fotografías por medio de las estrellas visibles durante algunos minutos alrededor del sol eclipsado. Se compararán inmediatamente los «clichés» obtenidos de la misma región del cielo entrelado, cuando esta región esté lejos del sol y visible la noche. En los «clichés» obtenidos durante el eclipse las estrellas deberán estar más separadas unas de las otras al rededor del sol, a consecuencia de la desviación que sufrirá exactamente en los «clichés». La mayoría de los astrónomos no dudan que esas observaciones no pueden suministrar una confirmación indiscutible de la precisión einsteiniana.
Las expediciones inglesas se instalarán en ciertos puntos oceánicos. Además, se anuncia que una expedición americana, dirigida por el célebre astrónomo Campbell, director del observatorio Lick, se instalará en Walla, en el noroeste de Australia. En ese punto el efecto es raramente nuboso, y las condiciones para observación son favorables; la totalidad del eclipse durará cinco minutos y dieciocho segundos. En esta estación operará también una expedición dirigida por el profesor Chant, de Toronto. En fin, unas expediciones australes se instalarán en Goodwindi, en Groenlandia y en el punto noroeste de la Australia del Sur.

Goberno militar de Murcia

El alto comisario de España en Marruecos dice al capitán general de esta región lo siguiente:
«Para conocer esta primera etapa de mi mando a mayor número de jefes y oficiales y contar con máxima eficacia en las unidades he dejado sin efecto a partir esta fecha concesión permisos marchar personal indicado a la península a excepción casos en que motivo petición enfermedad grave debidamente justificada de padres, hijos o mujer solista.
Agradezco en consecuencia V. E. no me curas más peticiones que las que revistan carácter últimamente citado, significándola he ordenado el más inmediato regreso de jefes y oficiales que se hallan actualmente en permiso motivos ajenos a lo indicado; en cuanto clase y tropa todos los que al presente se encuentran con permiso lo disfrutarán hasta terminación, no concediéndose prórroga más que en casos de enfermedades antedichas.
Lo que se publica para el debido conocimiento.
Murcia 26 de Julio de 1922.
EL LIBERAL. SE VENDE
En AMBROSIA Kiosco Madrileño de Juan Rosillo Siles, Paseo del Príncipe.
En MURCIA: Librería y papelería de don Manuel Nicola Marqués, calle de Apóstoles, 22, Murcia, de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde, los días laborables.
Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de diputados a Cortes.»



Notas de actualidad

Los conflictos sociales
Los operarios de las secciones de...
Alicante
Suicidio en Elche
En la finca rural de Valla Baja...

antiguo amigo el veterano artista...
Fuerzas a Marruecos
Por telégrafo
La repatriación
Madrid 26, a las 4 t.

de la Asociación, entre gran estu...
SORIA
Después del siniestro
Por telégrafo
Remedio tardío
Madrid 26, a las 9 p.

che ha propuesto al Ayuntamiento el...
San Sebastián
Por telégrafo
En honor de Alvear
Madrid 26, a las 9 a.

errores en las disparidades del juicio...
Un capitán a Prisiones Militares
Por telégrafo
Comandante mayor desaparecido
Madrid 27, a la 1 m.

contra la enfermedad que le ha...
Los conflictos sociales
Por telégrafo
Los metalúrgicos de Madrid
Madrid 27, a las 1 m.

Los conflictos sociales

Por telégrafo
Estado de las huelgas
Madrid 26, a las 4 t.

Consejo de ministros

Por telégrafo
Madrid 26, a las 4 t.

Intento de suicidio

Por telégrafo
Madrid 26, a las 4 t.

El presidente de la Argentina

Por telégrafo
Madrid 26, a las 4 t.

De Marruecos

Por telégrafo
El general Burguete
Madrid 26, a las 4 t.

ALICANTE

Por telégrafo
Un cadáver flotando... Su identificación
Alicante 26, a las 11 a.

Barcelona

Por telégrafo
¿Se ha casado Anido?
Madrid 26, a las 9 a.

La asamblea de maestros limitados

Por telégrafo
Revenga presidente honorario
Madrid 26, a las t.

Después del siniestro

Por telégrafo
Remedio tardío
Madrid 26, a las 9 p.

SANTANDER

El veraneo de la Corte

Por telégrafo
El rey y las mesas de la Cámara
Madrid 26, a las 9 a.

Castell a Ceuta

Por telégrafo
Un discurso de mantenedor
Madrid 27, a las 1 m.

Sección financiera

Table with financial data: COTIZACIÓN, Madrid 26 - A las 9 a. Includes values for various markets and currencies.

Cuestiones militares

Por telégrafo
La repatriación
Madrid 26, a las 11 a.

Barcelona

Por telégrafo
¿Se ha casado Anido?
Madrid 26, a las 9 a.

La asamblea de maestros limitados

Por telégrafo
Revenga presidente honorario
Madrid 26, a las t.

Contra la adulteración de los alimentos

Por telégrafo
Escrupulosa investigación
Madrid 27, a la 1 m.

El infante don Alfonso

Por telégrafo
Madrid 27, a la 1 m.

Castell a Ceuta

Por telégrafo
Un discurso de mantenedor
Madrid 27, a las 1 m.

Sección financiera

Table with financial data: COTIZACIÓN, Madrid 26 - A las 9 a. Includes values for various markets and currencies.

Cuestiones militares

Por telégrafo
La repatriación
Madrid 26, a las 11 a.

Barcelona

Por telégrafo
¿Se ha casado Anido?
Madrid 26, a las 9 a.

La asamblea de maestros limitados

Por telégrafo
Revenga presidente honorario
Madrid 26, a las t.

Un capitán a Prisiones Militares

Por telégrafo
Comandante mayor desaparecido
Madrid 27, a la 1 m.

La guerra en Marruecos

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)
Varias noticias
Retuén.—Antes de marchar a Larache...

El Dr. Martínez Zamora

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha denunciado...

El Dr. Martínez Zamora

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha denunciado...

El Dr. Martínez Zamora

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha denunciado...

El Dr. Martínez Zamora

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha denunciado...

El Dr. Martínez Zamora

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha denunciado...

El Dr. Martínez Zamora

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha denunciado...

El Dr. Martínez Zamora

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha denunciado...

El Dr. Martínez Zamora

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha denunciado...

El viaje de Alvear

Por telégrafo
El embajador argentino a Santander
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.

Los pequeños estafadores

Por telégrafo
Denuncia contra un oficial
Madrid 27, a la 1 m.



Enfriamientos.—Gripe.—Bronquitis.—Catarros agudos
Curación rápida y eficaz con la AFORINA
Moreno
Desaparecen enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Previene y evita las complicaciones del Corazón y los Pulmones.

Inapetencia.—Escrúfula.—Raquitismo.—Convalecientes
El mejor preparado para combatir estos estados, haciendo volver a la salud, es el OPSONOL
Moreno
Superior al Aceite de Hígado de Bacalao y sus embriones.
Agradable al paladar
Precio del frasco 5 pesetas

TOS FERINA
Su más racional tratamiento es el
JARABE ANTIFERINO
Moreno
Bastan las primeras tomas para advertir una inmediata mejoría, disminuyendo el número de ataques y la intensidad de los mismos.
Precio del frasco 2'50 pesetas

Tos Crónicas.—Catarros Anti-
guos.—Debilidad del pecho
Alivio seguro y curación rápida con la
SOLUCION
Moreno
a base de Creosota, Cal y Fosforo.
Precio del frasco 3'50 pesetas

Cardíacos.—Neurasténicos.—Convale-
cientes:
la KOLA GRANULADA
Moreno
por su riqueza en cafeína y teobromina es un poderoso tónico del corazón, facilitando el riego sanguíneo y la nutrición de todo el organismo.
Según O. Merk de Darmstadt (Alemania) es capaz por su calidad de hacer una fuerte competencia a la Astoria.
Precio del frasco 3 pesetas

DURANTE LA EPOCA DE
Embarazo y Lactancia
el VINO Tónico
Moreno
asegura una buena nutrición a las madres, permitiéndoles un embarazo feliz y ariar después a sus hijos fuertes y robustos
Precio del frasco 6 pesetas

Eficacia De venta en la Farmacia y Laboratorio del Dr. Moreno Garantía
22, C/ANACHOS, 26, MURCIA

DIGESTONA "Chorro"
GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO ¿Téñis mal gusto de boca al des-
pertar? ¿Os causan repugnancia
algunos alimentos? ¿Sentís somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o soloración después de las comi-
das? ¿Sufriís dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento si se os pone la boca sucia? Si téñis alguna de estas
dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien las digestiones no pueden ser normales
y necesitáis tomar en seguida la DIGESTONA "Chorro", anti-gastrítico eficaz, tónico y desinfectante
de las vías digestivas, que, descomponiendo la mucosa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas
y cura pronto tales enfermedades por antiguas que sean. FIDASE EN FARMACIAS.

LA LUCHA CONTRA EL PALUDISMO
siempre vence la
Quinarsine-Min (Píldoras)
Infinidad de éxitos, curación garantizada de las tercianas, cuartanas, fiebres perniciosas, etc., que son el azote de la población rural.
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS
Agente y depositario para Murcia y su provincia: D. José Boranot López.—Vinadel, 14

Un Manantial de Salud
Ponga Vd. SALUTINAS en el agua y beberá un agua deliciosa, gasosa, lívida, que es aperitiva, digestiva, diurética y depurativa.
Bébala en las comidas y siempre que tenga sed, por placer y para prevenir y curar el artrismo y las afecciones del estómago, el hígado, los intestinos, los riñones y las articulaciones.
SEBER AGUA DE SALUTINAS
ES UN PLACER Y UN TRATAMIENTO
Son granuladas y no se amasan, humedecen ni alteran Lujosa caja metálica litografiada de color naranja
Caja para 12 litros Ptas. 1'50
De venta en farmacias, droguerías, comideros, tiendas de comestibles, y centros de especialidades.

AMA de eria para casa de los padres, leche de once meses, de 18 años de edad, Razón: Calle de Pio Tejeiro, núm. 25, preguntando por Angeles Gambán.
AMA de eria, para casa o la de los padres, de 22 años de edad, leche de tres meses. Razón: Camino de Montegudo, osilla de peones camineros, preguntando por Lechuga.
AMA de eria.—Para casa de los padres, de 23 años, leche de 5 meses. Razón: La Cueva (Montegudo), preguntando por La Lirona.
AMA de eria para su casa, de 20 años, leche de tres meses. Razón: Fuente de Tociños, el Rosario, preguntando por Remedios Pardo Martínez.
AMA de eria, para casa de los padres, leche de quince días, edad 21 años. Razón: Calle de Mateos, núm. 15, preguntando por Catalina Fernández.
AMA de eria para casa de los padres, leche de un mes, 26 años de edad. Razón: Partido del Esparragal, Torre de los Frailes, preguntando por la Pequeña.
AMA de eria para su casa, leche de 10 meses, de 19 años de edad. Razón: Ohegín, calle Carnicero, preguntando por Cruz Martín.
AMA de eria, para casa de los padres, leche de dos meses, de 23 años de edad, viuda. Razón: Calle del Pilar, 31.
AMA de eria, para casa de los padres, leche de dos meses, de 20 años de edad. Razón: Calle de Cadenas, 17.
AMA de eria para su casa, leche de cinco días, edad 27 años. Razón: Barba de la Astoria, camino de Benjún, preguntando por Carmen García Olivares.
AMA de eria.—Para casa de los padres, dentro o fuera de la capital, leche de dos meses, de 18 años de edad. Razón: Parroquia de San Antolín, calle de las Ericas, 29, preguntando por Josefa la Guisadora.
AMA de eria para su casa o la de los padres, leche de diez meses, de 28 años de edad. Razón: Esparragal, casa de don Ignacio, preguntando por Antonia García García.

Vapores correos franceses
De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur S. A. de Marsella
Servicio regular extra-rápido mensual por paquebots entre ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA
El hermoso transatlántico francés "Alsina" saldrá de Alicante fijamente el día 1.º de Agosto, directo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días.
Se admite también carga con conocimiento directo y flete corrido hasta su destino para Rosario de Santa Fé, Asunción Bahía Blanca. Estos vapores tienen instalación de cámaras frigoríficas que pueden utilizarse para el transporte de frutas frescas.
Para informes dirigirse a sus consignatarios Paseo de los Mártires, número 3, entresuelo, Alicante
I. y A. Lamalgnere,

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina
El magnífico Transatlántico de la COSULICH Societé Trinitaria de Navigazione
FRANCISCA
Saldrá del Puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1922, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para BUENOS AIRES
con escalas en las Palmas, Río de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días
Precio del pasaje en tercera clase.—Entero 380 pesetas incluidos impuestos.—Medio 200 id. id. id.—Cuarto 110 id. id. id.—Para los de tercera clase, comida a la española.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
OTRA.—Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería.—Para más informes al Representante en España y Agente en Almería, M. BERJON, Boulevard, 59.

¡ATENCIÓN!
(Emplead el YODO EN PAPEL OYAGÜE!)
Este preparado especial es más activo que los demás y embrocaciones de toda clase y que el yodo en tintura, porque el yodo que de él se desprende lo hace en estado nascente, siendo el mejor revulsivo que existe. También tiene indicación con prodigioso resultados prácticos en el tratamiento de las afecciones de oídos y toses rebeldes. Hoy ya está acreditadísimo, por sus efectos rápidos, en toda España. Úsalo en su adoptarlo. Sobres: 50 céntimos.
De venta en Farmacias. Agente y Depositario exclusivo para Murcia y su provincia,
Angel Díez Guirao de Revenga
Apóstoles, 30.—MURCIA

Se vende
una hacienda secano y riego con miles almendros, higueras y olivos, almazara, casas labrador y dueño, Ralsa Pintada, cien fanegas y tierra pastos, doce mil pesetas rendimiento anual. Un hotel y siete casas en el Verdolay, rentan doce pesetas diarias. Quince casitas calle del Mesón de Murcia, con renta de ciento veinticinco pesetas mensuales. Razón: Santa Teresa, 16, principal, J. M. Murcia.

Cerec-Lecitina Ejarque
Extracto coloidal de cereales y leguminosas con lecitina
Alimento completo vegetal
Insustituible en la nutrición, desarrollo y dentición de los niños. Sabor agradable.
De venta en todas las Farmacias de España.
Depositario en Murcia: Mariano Zaragoza, Apóstoles, núm. 11

Fiebres de Malta y Paratíficas
SE CURAN RADICALMENTE CON EL
PLAMART del Doctor
I.A. de Codina
PREPARADO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL
De venta: J. Ruiz Selguer y demás Farmacias
Agentes generales: Aya-Nutria S. L. Sección Productos Químicos
Notariado 3, Barcelona.—Apartado, 302.

QUINTAS
Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a dose meses, pueden conseguirlo acogiéndose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre 1919 (D. O. 206) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licenciamiento de 6 de Mayo 1922 (D. O. 103.)
Para más detalles dirigirse a la Agencia de don José María de Lara, calle Horaleja, 76, en Madrid, o a su delegado en Murcia don Pedro García Ocércos, calle Mariano Vergara, 40.

Motocicleta
Véndese barata, dos cilindros, 3 y 1/2 H.P., con cambios, a toda prueba. Riquelme, 11, de dos a cinco, Murcia.

BALNERIO ALHAMBRA
ALICANTE
Establecimiento balneario de primer orden. Habitaciones para baños de pila decoradas y montadas a la altura de las primeras de España. Amplios salones y espaciosas galerías donde se disfruta agradable temperatura. Gran restaurant y cervecería.

¡¡¡SENSACIONAL!!!
EL AUTOMOVIL AL ALCANCE DE TODOS
Si desea usted viajar cómodamente y con prontitud, avise desde ahora al teléfono número 433 y enseguida tendrá un buen automóvil a su disposición por el precio seto de 70 céntimos kilómetro, siendo completamente GRATIS las HORAS de PARADA.—Teniendo muchos servicios ya pedidos, le conviene pasar su orden tan pronto como posible para poderle complacer.
MURCIA Servicio permanente de coches Turismo y Omnibus para familias, CALLE DE LOS APOSTOLES, 11.

MURCIA EL LIBERAL MURCIA
EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION

TARIFAS DE PUBLICIDAD
Artículo industrial y comercial de línea. 1'25 pta.
Noticias, línea. 1'00
Noticias de defunción, aniversario o sufragios, palabra. 3'15
Reclamos o anuncios preferentes (3.ª página, 6.ª columna). 0'50
Cuarta página, la línea.. 0'15
Buzuelas, según tarifa.

VAPORES FRUTEROS
REGULARES Y RAPIDOS
MAC ANDREWS & CO LTD.
AFILIADOS DE
The Royal Mail Steam Packet Company
(The Royal Mail Steam Packet Company)
Agentes de la Compañía de Seguros
The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres
Para cambios dirigirse a J. García Ramos.—Murcia.
Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.—Cartagena

Fábrica de Anisados,
Licores y Jarabes
de B. Bernal Gallego
SUCESOR DE
JUAN BERNAL E HIJO
ESPECIALIDAD en JARABES Y ANISADOS FINOS Y COBRIENTES
Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

FOLLETON DE "EL LIBERAL" (49)
El Secreto del Dr. Rousselle
POR
El Vizconde Ponson du Terrail
Las gentes del campo conocen la hora por las estrellas.
La Cabra-montés conoció del examen que hizo que era media noche.
El tiempo estaba frío; pero no corría un pelo de aire, y era probable que a la mañana siguiente se encontrarían las cosas en el estado en que las había dejado.
La Cabra-montés había visto al señor de la Fresnaie llegar al castillo y había sacado en consecuencia que el padre de Berta estaba a favor de Hector y que a éste era a quien debía dirigirse para darle parte de lo que había visto y adivinado.
Entonces se puso en camino.
Cuando llegó al borde del estanque la luna llegaba a la línea extrema del horizonte.
Algunos minutos y había desaparecido.
La joven salvaje se inclinó sobre el lago que reflejó entonces su imagen.
No se reconoció.

Los vestidos de hombre, el casquete, los cabellos cortados habían transformado a la hija salvaje.
—¿Qué, al cabo de dos años la habría reconocido, cuando ella misma no se conocía? Esta observación acabó de darle fuerza. Dió la vuelta al estanque y se dirigió hacia el castillo.
Durante la marcha, la luna desapareció y la noche se volvió oscura.
Entonces el castillo recortó sus negras torres y su masa imponente sobre el cielo. Una luz brillaba en medio del edificio.
La Cabra-montés que conocía perfectamente el castillo, reconoció la ventana de donde salía. Era la de la sala baja donde se había establecido la justicia.
Habían cerrado los vidrios, pero se habían dejado abiertos los postigos.
La Cabra-montés apresuró el paso, pero el estanque era largo para rodearlo.
Además, como la luna había desaparecido, era preciso esperar el día, para demostrar victoriosamente cómo se había cometido el crimen.
Al cabo de una hora, la joven salvaje estaba al pie del castillo.
Un silencio de muerte reinaba.
Solo la ventana de la sala baja dejaba escapar un rayo de luz.
La Cabra-montés que no sabía reprimir el ruido de sus pasos se acercó.
Miró a través.

Los vidrios estaban cerrados, y como la luz estaba adentro pudo la joven ver sin ser vista.
Apercibió, sentados delante del fuego, cerca de una mesa cargada de papeles, dos hombres que hablaban a media voz.
El uno era el joven magistrado.
El otro el conde de la Fresnaie.
El rostro triste y trastornado de este último hizo dar un vuelco al corazón de la Cabra-montés.
—¡Oh!—pensó—¿cómo lo voy a contentar en un momento.
La Cabra-montés estaba convencida que llevaba pruebas irresistibles de la inocencia de Hector.
La puerta del castillo estaba cerrada.
Para entrar era preciso llamar. La Cabra-montés prefirió dar la vuelta y entrar en el castillo por el corral de atrás.
Tomó el camino que la noche anterior le había visto tomar a Hector y a la señorita de la Fresnaie, y en algunos minutos se encontró en el corredor que conducía a la sala baja.
Antes de llamar la Cabra-montés arrimó su oído a la puerta y escuchó.
Oyó al joven magistrado que decía:
—O juro, señor conde, que en la vida he estado encargado de una misión tan penosa. Hay en mí dos seres, el hombre de mundo y el magistrado.

El hombre de mundo no puede creer al señor de Mausejour culpable.
El magistrado no sabe encontrarlo inocente.
—¿No habéis oído a todos los que hemos interrogado?
El conde suspiró.
—Pongo a Dios por testigo, dijo—que Hector es inocente.
El magistrado no tuvo tiempo de responder, porque la puerta de la sala baja se abrió y la Cabra-montés se presentó en el umbral diciendo:
—Y yo traigo la prueba de esa inocencia!
III
El señor de la Fresnaie no conocía a la Cabra-montés; el joven magistrado no la había visto jamás.
Los dos la equivocaron por sus vestidos y la tomaron por un joven de quince a diez y seis años.
—¿Quién es este hombre?—dijo el sustituto.
—¿Cómo te llamas tú?—dijo el conde.
La Cabra-montés eludió las dos preguntas y respondió:
—Yo soy a quien Maubert quemó los pies.
Y el efecto enseñó sus pies envueltos en trapos.
Esta respuesta puso al señor de la Fresnaie sobre el rostro.

—¿Fuiste tú quien mató el perro de lord Helmut?—dijo él.
La Cabra-montés hizo un signo de cabeza afirmativo.
—¿Por qué mataste ese perro?—preguntó el magistrado.
—Le he matado,—respondió la Cabra-montés,—porque corriendo el milord detrás de mí para quitarme una carta que la señorita me había encargado de traer al señor Hector...
—¿Y bien?
—Viendo que él no podía alcanzarme, el milord ha lanzado su perro detrás de mí, y el perro me ha mordido: ved.
Y la Cabra-montés levantó su pantalón y enseñó su pierna desnuda y horriblemente herida por el diente cruel del skiss.
—Entonces—prosiguió ella—no teniendo otro medio de desembarazarme del perro, me he servido de mi fusil.
Esta simple y franca relación tuvo su resultado inmediato, cual fué el de hacerse simpática al joven magistrado.
—Y bien, amigo mío—le dijo,—¿qué traes tú?
—Vengo a traeros la prueba de que el señor Hector es inocente.
En el brusco movimiento que el sustituto se podía dominar, el señor de la Fresnaie comprendió que, lo mismo que él, no deseaba otra cosa que ver triunfar la inocencia de Hector.